

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TENDO S.A.,  
CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, al primer día del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía Tendo S.A., ubicada en las calles Vélez 131 y Chile, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, con la presencia de los señores, María Beatriz Jurado Noboa quien es propietaria de 120 acciones y nominativas, de \$1,00 cada una, María Cecilia Jurado Noboa quien es propietaria de 120 acciones y nominativas, de \$1,00 cada una, Diego Alfredo Jurado Noboa quien es propietaria de 120 acciones nominativas, de \$1,00 cada una y firmará por los accionistas como apoderada la Señora María Sol Noboa Baquerizo, quien además es propietario de 440 acciones, ordinarias y nominativas de \$.1,00 cada una y representante legal de la compañía.

Preside la sesión la señora María Sol Noboa Baquerizo, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Cintia María Tachóng Gavilanes Secretaria elabora la lista de asistentes, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de US\$800,00.

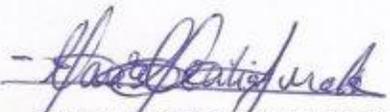
De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Sala resuelve, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.) Aprobar el informe del Gerente de la compañía;
- 2.) Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2016;

A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el Primer punto del orden del día, esto es lo relativo a la **"Aprobación del informe del Gerente de la compañía;"**. Se manifiesta a la Junta que con anterioridad se envió a los accionistas copia de su informe, y de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2016, para que todos conozcan de los resultados operacionales. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General.

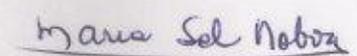
A continuación la Sala pasa a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es **"Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2016"**. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General, toda vez que han revisado con anterioridad los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leída que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual la suscriben, siendo las once horas, con lo cual se da por terminada la presente Junta General.

  
MARIA CECILIA JURADO NOBOA  
ACCIONISTA

  
MARIA BEATRIZ JURADO NOBOA  
ACCIONISTA

  
DIEGO ALFREDO JURADO NOBOA  
ACCIONISTA

  
MARIA SOL NOBOA BAQUERIZO  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

CINTA TACHONG GAVILANES  
SECRETARIA AD-HOC